



**Movimiento Unificador de Jóvenes
en el Estado y sus Regiones**

PROGRAMA DE ACCIÓN

En MUJER, se tiene como objetivo promover la participación del pueblo en la vida democrática de nuestras comunidades, contribuir a la integración de la representación en el estado, hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público, todo esto, de acuerdo con nuestros siguientes programas de acción:

1. Desarrollo económico equitativo y sostenible:

- Implementar políticas de desarrollo económico que promuevan la creación de empleo, la diversificación económica y el apoyo a emprendimientos locales.
- Impulsar la economía circular y sostenible, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de recursos, así como el uso responsable de energía y la protección del medio ambiente.
- Promover la inversión en investigación, desarrollo e innovación tecnológica para impulsar el progreso social y económico.

2. Educación de calidad y acceso equitativo:

- Garantizar una educación de calidad, con enfoque en la formación integral y el desarrollo de habilidades para el siglo XXI; fomentando en cada acción el diálogo.
- Invertir en infraestructuras educativas, equipamiento y capacitación docente.
- Promover el acceso equitativo a oportunidades educativas para todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, género, edad o capacidad.

3. Participación ciudadana y planificación urbana:

- Promover la participación ciudadana activa en la toma de decisiones relacionadas con la planificación y el desarrollo urbano.
- Crear espacios de diálogo y colaboración entre los gobiernos locales, expertos en urbanismo y la comunidad para garantizar decisiones colectivas y considerar las necesidades de todos los ciudadanos.
- Impulsar la revitalización de espacios abandonados, la creación de áreas verdes y la mejora de la calidad de vida en los barrios menos privilegiados.

4. Movilidad sostenible y accesible:

- Promover la movilidad sostenible, fomentando el uso del transporte público eficiente y accesible.
- Crear infraestructuras adecuadas para peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida.
- Implementar políticas de transporte público asequibles y de calidad, reduciendo el uso de vehículos privados y mejorando la calidad del aire.

5. Preservación cultural y patrimonio urbano:

- Valorar y preservar la diversidad cultural y el patrimonio urbano de Oaxaca.
- Apoyar y promover las expresiones artísticas y culturales locales.
- Proteger y revitalizar los sitios históricos y arquitectónicos, asegurando su integración en el desarrollo urbano sostenible.

6. Justicia espacial y acceso equitativo al espacio público:

- Promover la justicia espacial, abordando las desigualdades socioespaciales y la segregación urbana.
- Garantizar el acceso equitativo y disfrute de los espacios públicos para todos los ciudadanos, sin discriminación.
- Crear espacios inclusivos, seguros y accesibles que promuevan la interacción social y el bienestar comunitario.

7. Transparencia y rendición de cuentas:

- Promover la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas de los funcionarios.
- Fortalecer los mecanismos de control y garantizar la integridad en el ejercicio del poder político.
- Implementar políticas basadas en evidencia y evaluaciones rigurosas para tomar decisiones informadas.

8. Militantes y participación: Nuestra formación política se realiza por la experiencia de nuestras bases, de nuestras culturas ancestrales y fortaleciéndolo por medio de capacitaciones para incrementar el conocimiento y la participación de la militancia en los procesos electorales de nuestro partido;

- Formación política-electoral de las militantes y los militantes del partido por medio de foros, congresos, cursos, simposios y conversatorios con acceso a la ciudadanía en general; esto tiene el objetivo de invitar tanto a militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a participar efectivamente en la vida político-electoral del estado de Oaxaca.

- En MUJER se promoverá la participación ciudadana a través de la sociedad, para que la ciudadanía posea una injerencia directa en la vida pública del estado y en la toma de decisiones dentro del movimiento y del gobierno.
- Se realizarán capacitaciones específicas con perspectiva género, esto como promoción y acceso de las mujeres a la actividad política del partido, así como la formación de liderazgos políticos de las mujeres; y
- Destinar como mínimo, el 4% del presupuesto a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

“UNIDOS POR UN MEJOR OAXACA”